



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

EXP. UT-SI-523/2026

FOLIO PNT 240474426000534

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de Septiembre del 2026.- En atención a la solicitud de información recibida en fecha 10 de septiembre del año 2026 por parte de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio **240474426000534**, bajo el nombre de **VICTOR CRISTOBAL HERNANDEZ DE TORRES** en fecha del 05 de julio del 2026 a las 09:42:43 horas, esta Unidad de Transparencia, se sirve a dar parte de lo siguiente.

Llevado a cabo el análisis de la solicitud de cuenta, a fin de estar en posibilidades de otorgar respuesta a lo petitionado, se realizó gestión con el área susceptible de poseer información, que es la Dirección de Obras Públicas.

Lo anterior, siendo el área competente de acuerdo con las funciones y responsabilidades que le han sido asignadas, en el punto 3.2.22 establecidas en el Manual General de Organización del Municipio de San Luis Potosí, mismas que establece:

Planear, proyectar, promover y construir la obra pública, garantizando calidad y la correcta aplicación del recurso asignado, que atienda una necesidad en materia de infraestructura, equipamiento urbano y movilidad a los ciudadanos, además de vialidades seguras, de conformidad con la normatividad aplicable.

Derivado de las gestiones conducentes al área susceptible de conocer sobre lo petitionado, se tuvo por recibido en la Unidad de Transparencia el oficio **DOP/CJ/1310/2026** del cual se desprende la respuesta emitida por parte de la Dirección de Obras Públicas, sobre lo relativo a la información petitionada, del cual se da parte del contenido de la misiva en comento que a la letra dice:

*"(sic) Por este conducto le envío un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención a su similar número **UT 0944/2026**, derivado de la solicitud de información pública con número de expediente interno **UT-SI-523/2026**, mediante la cual se petitiona lo siguiente:*

"(sic) Se solicita la entrega de la siguiente información pública, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aplicable, respecto al Objetivo 3.3 ("Fortalecer los medios de transporte alternativos a los vehículos automotores para la movilidad en el municipio") y su estrategia 3.3.1 del Plan Municipal de Desarrollo vigente: Para el cierre del ejercicio fiscal



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

2025 (Meta anual programada de 50 km de la Red Ciclista): -Copia de cualquier documento probatorio, acto administrativo o instrumento jurídico que acredite el encargo, adjudicación o contratación para la creación (3.3.1.1) y rehabilitación (3.3.1.2) de ciclovías durante dicho periodo (tales como contratos, pedidos u órdenes de trabajo). -Copia de cualquier documento que acredite la conclusión física y/o el pago de los kilómetros informados (tales como actas de entrega-recepción, finiquitos, estimaciones pagadas o Comprobantes Fiscales Digitales por Internet - CFDI) -El desglose contable y presupuestal del recurso autorizado, modificado, devengado y pagado, presentado a nivel de partida específica o clave programática asignada a este objetivo o a la infraestructura ciclista durante 2025, quedando estrictamente prohibida la entrega de reportes globales o consolidados de la dependencia. Para el ejercicio fiscal 2026 en curso (Meta programada de 50 km): -Copia de cualquier documento que acredite la adjudicación o contratación vigente a la fecha para estos fines. De existir procesos de contratación en curso, se solicita la documentación que informe el estatus procesal actual, número de procedimiento y fecha estimada de fallo, sin que la etapa de concurso se invoque para negar la existencia de dicho trámite. -Copia de cualquier informe, registro de supervisión, bitácora o documento probatorio generado por el área ejecutora que acredite el avance físico real o el estado que guardan los tramos intervenidos a la fecha de presentación de esta solicitud. -El registro contable del presupuesto asignado y devengado específicamente para este objetivo en el año en curso, presentado mediante un desglose por partida que impida la consolidación global con otros gastos de la dependencia. Formato de entrega: -Toda la documentación deberá entregarse obligatoriamente en formatos electrónicos editables (PDF con texto seleccionable, tablas en Excel o CSV) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en estricto cumplimiento de los principios de máxima publicidad y accesibilidad."

Al respecto, me permito informarle que después de una búsqueda en los archivos de esta Dirección no se encontró información alguna al respecto. Se sugiere redireccionar dicha petición al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Sin otro particular por el momento y en espera que dicha información le sea de utilidad, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto."

Por lo anterior, se acredita la NO COMPETENCIA y se sugiere se dirija su solicitud al Instituto Municipal de Planeación, ubicado Cam. a la Presa de San José #1555, Lomas 3a. Sección, 78216 San Luis Potosí, S.L.P., mismo que cuentan con los números telefónicos (444)814.16.30 (444)814.13.97.

Lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 3° fracción XVIII, 15°, 54° fracciones II y IV, 143° y 154° de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí vigente al momento de emitir la presente.

Agréguese las constancias al expediente al rubro citado. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí.....

